



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA**

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA 2018**

Las partes o secciones testadas en la presente Acta de Sesión Plenaria, celebrada durante el año 2018, identificada por el número de acta y la fecha de su celebración; y en las que se determinó su clasificación, por contener información confidencial y reservada, que afectan los campos siguientes: -----

<b>Tipo:</b>	<b>Fecha de celebración:</b>	<b>Tipo de información:</b>	<b>Cantidad de renglones:</b>	<b>Número de página:</b>
Ordinaria	08 de febrero de 2018	Reservada	29	4
		Reservada	2	5
		Reservada	25	8
		Reservada	38	9
		Reservada	30	10

Lo anterior en virtud de que contienen datos personales o que permiten hacer identificable a una persona o personas y su disociación, los que han sido testados para que no puedan ser asociados a su titular o titulares ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, su identificación; además de contener información correspondiente a procesos jurisdiccionales o deliberativos que aún no han sido concluidos; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI, 149, 155 fracción III, 158, 159, 165 y 166 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con los artículos 4 fracciones VII, XI, XII, XIII, XV y XXXVI; 8, 22 fracción IX, 56, 110, 111, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; Cuarto, Quinto, Séptimo fracción III, Vigésimo Noveno fracciones I y IV, Trigésimo, Trigésimo octavo, Cuadragésimo primero, Quincuagésimo séptimo, Sexagésimo segundo, inciso b), Sexagésimo tercero y Sexagésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis; clasificada por la suscrita, en cumplimiento de lo señalado en acta EXT-CUARTA/2018 emitida por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, en fecha tres de abril del dos mil dieciocho.-----

Lic. Liliana Merguza Campuzano Vega,  
Coordinadora de Transparencia  
del Poder Judicial del Estado de Sinaloa



---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día ocho de febrero de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María

Gabriela Sánchez García, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea y el Magistrado Suplente Ángel Antonio Gutiérrez Villarreal, así como la Secretaria de Acuerdos Apolonia Galindo Peña, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número **IPES/DP/132/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **YOLANDA ALICIA DE ANDA AUDELO**, actuaria adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, por lo que procede autorizar su baja, y propuesta para que se nombre actuaria a la escribiente de la misma Sala **JÉSSICA EKATHERINE CARDONA BUSTAMANTE**, como escribiente se propone a **CELINA MARBETH ROSAS ZAVALA**, quien se desempeña con el mismo cargo en la Secretaría de Acuerdos de este Cuerpo Colegiado al día 4 de marzo próximo, y en sustitución de esta última se propone a **MARIEL VALENZUELA ANAYA**.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 9 del presente mes a **YOLANDA ALICIA DE ANDA AUDELO** y se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Oficio número **IPES/DP/129/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **NORMA ALICIA AGUILAR VILLEGAS**, trabajadora social adscrita al Centro de Convivencia Supervisada del Poder Judicial del Estado, por lo que procede autorizar su baja, y propuesta para que se nombre en su lugar a **OMAR ALFONSO RODRÍGUEZ VILLANUEVA**, quien se desempeña como auxiliar administrativo del mismo Centro; como auxiliar administrativo se propone a **MANUEL GASTÉLUM FERRO**.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 12

del presente mes a **NORMA ALICIA AGUILAR VILLEGAS** y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Oficio número **IPES/DP/130/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **JOSEFINA SALAZAR MORENO**, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, por lo que procede autorizar su baja.- Acuerdo: Se le da de baja a partir del día 12 del presente mes.-----

---Oficio número **IPES/DP/0090/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **CELIA ARMENTA GÁMEZ**, secretaria proyectista adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, por lo que procede autorizar su baja, y propuesta para que se nombre en su lugar a **RAÚL ENRIQUE DE JESÚS CERVANTES MARTÍNEZ**, quien se desempeña como auxiliar de sala del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Sur. En el Juzgado de la Región Sur se propone como auxiliar de sala a **EDNA DINORA ARÁMBURO FUENTES**, quien se desempeña como auxiliar de actas del mismo Juzgado.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 12 del presente mes a **CELIA ARMENTA GÁMEZ** y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Oficio número **IPES/DP/0091/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **REYNA ISABEL PEÑUELAS LÓPEZ**, archivista adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, por lo que procede autorizar su baja, y propuesta para que se nombre archivista a **KARINA GARCÍA BOJÓRQUEZ**, quien se desempeña como auxiliar de archivo en el mismo Juzgado.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 12 del presente mes a **REYNA ISABEL PEÑUELAS LÓPEZ** y se nombra a la propuesta de manera definitiva.-----

---Oficio número **IPES/DP/131/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual

informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **RAMÓN HUMBERTO QUINTERO ARAUJO**, Juez Menor Propietario de Otatillos, Badiraguato, por lo que procede autorizar su baja.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 12 del presente mes.-----

---Oficio número **IPES/DP/0092/2018** del Director de Pensiones y Prestaciones Institucionales del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación de **DAVID RAMÍREZ VALDEZ**, Juez Menor Propietario de Tepuche, Culiacán, por lo que procede autorizar su baja.- Acuerdo: Se le da de baja para acogerse a ese beneficio a partir del día 12 del presente mes.-----

---Propuesta a favor de la encargada de atención al público del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Norte, **NORMA ALICIA VÁSQUEZ MONTOYA**, como actuaria de la Sala de Circuito, Zona Norte, en sustitución de **GUADALUPE MANZANAREZ ACACIO**, quien cambió de adscripción al Juzgado mencionado con anterioridad. En el Juzgado de la Región Norte se propone como encargada de atención al público a la auxiliar de causas **GRECIA DENISSE ANDRÉS GONZÁLEZ**, como auxiliar de causas a la auxiliar de atención al público **ANILÚ ACOSTA MONTAÑEZ**, y como auxiliar de atención al público al auxiliar administrativo de la Sede del Juzgado mencionado **IRVING ALBERTO CASTRO FIGUEROA**, por así convenir al servicio.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos con vigencia al día 8 del mes de mayo próximo.-----

---Propuestas en el Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, a favor de la auxiliar de sala **SUSANA LÓPEZ URIARTE** como auxiliar de causas, de la auxiliar de actas **LAURA YASEMIT DIARTE BELTRÁN** como auxiliar de sala; y de **MARISELA QUIÑÓNEZ BELTRÁN** como auxiliar de actas, estos nombramientos son consecuencia del nombramiento de **YARELY LIZETH VALDEZ INZUNZA**, como encargada de atención al público del Juzgado de la Región Centro-Norte.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Propuestas a favor de la auxiliar de seguimiento de convenio del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado, **TANIA GUADALUPE COVARRUBIAS ROJO**, como auxiliar de la Secretaría Técnica de la Presidencia; y en sustitución de ésta a **MÓNICA ELIZABETH MADUEÑO BERNAL** quien se desempeña como escribiente de la Magistratura Séptima

de este Supremo Tribunal de Justicia.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas con vigencia al día 11 del mes de mayo próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 29 del mes de enero pasado a **CINTHIA BEATRIZ GASTÉLUM GARCÍA**, secretaria segunda adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que se nombre en su lugar a **MARGARITA ARMENTA ROSAS** quien se desempeña como escribiente del mismo Juzgado; como escribiente se propone a **JUAN ANTONIO MORALES OSAKI**.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 29 del mes de enero pasado a **CINTHIA BEATRIZ GASTÉLUM GARCÍA** y se nombran a las propuestas como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 6 del presente mes a **TANIA LITBET LEÓN ARMENTA**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Ignacio.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 6 del presente mes.-----

[REDACTED]



-----EL PLENO ACUERDA-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 12 del presente mes a **MARTHA PATRICIA RUIZ OSUNA**, actuario de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Sur.-----

---Se conceden vacaciones por 15 días:

A partir del día 12 del presente mes a **BRENDA ACOSTA VALENZUELA**, secretaria segunda del Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado para Adolescentes de **LUDMILA IRASEMA ARAGÓN TRUJILLO**, **PATRICIA MICHELLE ROJAS JURADO** y **CHRISTIAN LISHETH OSUNA GUTIÉRREZ**, secretaria segunda, actuario y archivista, respectivamente del Juzgado Primero Primera Instancia Especializado para Adolescentes; y de **ALEJANDRA SARAHÍ ARELLANO MURILLO**, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 19:

A **ILIANA GUADALUPE CÁZAREZ RODRÍGUEZ** facilitadora del Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado, y se nombran por el mismo tiempo a **LUCI MIREIRA ZAVALA SALAZAR** y **MARÍA CANDELARIA HERNÁNDEZ MADRIGAL**, facilitadora e invitadora, respectivamente del Centro referido; y a **MARÍA RITA SOTELO RAMÍREZ**, escribiente del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 19 a **CASSANDRA HUAIRA IBARRA**, escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombra por el tiempo de la licencia a **JOSÉ ANTONIO JARA LEYVA**;

A partir del día 19 a **KORINA SAUCEDA CLARK**, escribiente adscrita a la Secretaría de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran por tres meses en el presente mes:

A partir del día 13 a **JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA** escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán; **MARÍA ADRILIAN SÁNCHEZ AGUILAR** secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota;

**A partir del día 14:**

En el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del Poder Judicial del Estado a **NADIA MIROSLAVA LÓPEZ ÁLVAREZ** coordinadora, y a **KARLA GABRIELA BAILÓN POLANCO** escribiente; y,

En el Centro de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Familiar del Poder Judicial del Estado a **GILDA LIZETTE ORTIZ LÓPEZ** directora, **MARÍA DOLORES PÉREZ AYALA**, **ANA GUADALUPE CÁZAREZ RODRÍGUEZ** y **JESÚS ADALBERTO BAÑUELOS FLORES**, facilitadores, **MARÍA ANTONIA LEYVA MENDIVIL** invitadora, **ERICK MICHEL ZAMUDIO CHÁIDEZ** y **XITLALIC VERENICE VALE MARTÍNEZ** recepcionistas, y **ÁNGEL MICHEL VALDEZ MADERO**, auxiliar administrativo;

A **AIDÉ CASTRO ALATORRE** actuario de la Coordinación de actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y **JESÚS OCHOA SEKISAKA** archivista de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro;

A **JOSÉ ALFREDO LUNA ARAGÓN** y **MARISOL CASTRO** archivista y auxiliar de archivo, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Fuerte;

A **CARLOS AGUILAR HERRERA** auxiliar administrativo de la Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado;

A **IVÁN ALFREDO MONTES FLORES** coordinador del área de investigación jurídica del Instituto de Capacitación Judicial, **DIANA PAOLA HERRERA QUIÑONEZ** secretaria de estudio y cuenta de la Primera Sala de este Cuerpo Colegiado, y **CARMEN GUADALUPE MEZA CASTRO** secretaria proyectista del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado;

A **ANEL PATRICIA GARCÍA SÁNCHEZ** archivista del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura;

A **TATIANA GONZÁLEZ BARRAZA** escribiente de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia;

A **IRLANDA YUKIE ALANIZ NEVÁREZ** secretaria parlamentaria de la Magistratura Séptima;

A **CLAUDIA TALINA REYES MACHADO** escribiente del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A **ANNA LETICIA MADERO ALDACO** escribiente del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A **JORGE ENRIQUE NORIEGA SOTO** auxiliar administrativo de la Unidad de Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia;

A **ALMA DELIA PATIÑO MEZA, JOSÉ JOEL FÉLIX PADILLA y JOSÉ LUIS MEDINA MONTOYA**, secretaria de sala, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro;

A **KAREN DE LOURDES OCHOA RODRÍGUEZ** auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia del Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro; y A **RAMÓN JAVIER ZAZUETA ROJO**, auxiliar de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 15 a **LILIA BEATRIZ VALERO ORNELAS** escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Guasave, y **VERÓNICA ANGÉLICA ROCHA CASTRO** archivista del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día a **RAMSÉS JOAQUÍN GONZÁLEZ ZATARÁIN** actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Rosario y a **MARTHA ARELLANO ZATARÁIN** auxiliar administrativa del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de enero:



- Por 18 días a partir del día 25 de **LORENA IBARRA ARREOLA**, secretaria de estudio y cuenta adscrita a la Sala de Circuito, Zona Sur.
  
- Por 15 días a partir del día 26 de **KARINA FÉLIX SOTO**, actuaria adscrita a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.
  
- Por 12 días a partir del día 29 de **TERESITA DE JESÚS GONZÁLEZ**, secretaria segunda adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

---Asuntos generales:

---Se nombra por tres meses a partir del día 12 del presente mes a **BRENDA SOFÍA BENÍTEZ CHÁVEZ**, escribiente de la Magistratura Séptima del Supremo Tribunal de Justicia.-----

[REDACTED]

[REDACTED]

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento

en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.-  
DOY FE.-----



MAG. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ  
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia



LIC. APOLONIA GALINDO PEÑA  
Secretaria de Acuerdos